



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL PLENO
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, CELEBRADA A LAS CATORCE
HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA,
CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC,
APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación del acta 07/2025 de este Cuerpo Colegiado.
- III. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRM/760/2025, recibido el doce de diciembre de dos mil veinticinco, signado por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales.

I. Verificación del quórum

Lcdo. Sergio Pérez George, Presidente del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - - -
Mtro. Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - - -
Mtro. Raymundo Amador García, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - - -
Lcda. Edna Oded Pérez García, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - - -

Lcda. Sonia Lilian Rodríguez Becerra, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	Presente - - - - -
Lcdo. Dagoberto Torres López, Contralor del Poder Judicial del Estado, con voz. - - - - -	Presente - - - - -
C. P. Fabián Montiel Gómez, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. - - - - -	Presente - - - - -
Lcda. Marcela Sánchez García, directora Jurídica del Poder Judicial del Estado, con voz. - - - - -	Presente - - - - -
Lcda. Yalina Domínguez Carro, Secretaria Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial, con voz. - - - - -	Presente - - - - -

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Presidente le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado, cinco con derecho a voz y voto, y cuatro, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en el acuerdo X/07/2025, del Pleno del Órgano de Administración Judicial.

En uso de la palabra, el Presidente dijo: En razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde, asimismo se faculta a la Secretaria Ejecutiva girar los oficios respectivos para comunicar los acuerdos que se emitan; para continuar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/08/2025. Lectura y aprobación del acta
07/2025. - - - - -



Se da lectura al acta 07/2025 de este Cuerpo Colegiado, misma que se aprueba por unanimidad de votos.

ACUERDO III/08/2025. Oficio número

DRM/760/2025, recibido el doce de diciembre de dos mil veinticinco, signado por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, informa a este Cuerpo Colegiado que, en virtud de las necesidades para atender las funciones Jurisdiccionales y Administrativas del Poder Judicial del Estado, conforme a los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; pone a su consideración la vigencia del contrato del SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, el cual vence el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, a efecto de autorizar el inicio del procedimiento de licitación, para ello, remite la propuesta de bases, calendario y convocatoria procedimiento que se identificará de la manera siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL
PJET/LPN/030-2025	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Precisando que el periodo de venta de bases sería a partir de la publicación de la presente convocatoria, del 15 al 17 de diciembre de 2025, en días hábiles en un horario de 09:00 a las 14:00 horas.

En atención a lo anterior, a efecto de iniciar en tiempo y forma con el procedimiento de licitación que permita adquirir los SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, con la finalidad de que

al inicio de las actividades en el próximo dos mil veintiséis; para estar en condiciones óptimas de brindar los servicios a los justiciables, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61, 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y anexos de cuenta.
2. Autorizar el inicio del Procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de los “SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA,” el cual se identificará con el número de Licitación Pública Nacional PJET/LPN/030-2025.
3. Aprobar el calendario, convocatoria y bases para el inicio del procedimiento en cita.
4. Instruir a la Jefa de Recursos Materiales, lleve a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional, en estricta observancia a la Ley de la materia y demás normatividad aplicable; y en su momento, dar cuenta a este Órgano Colegiado, para la emisión del fallo correspondiente.
5. Dado que es prioritario el inicio del procedimiento en cita, se instruye al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para que una vez que se apruebe por parte del Congreso del Estado, el presupuesto de egresos para el Poder Judicial del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, a la brevedad presente ante el Pleno del Órgano de Administración Judicial, la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, para la aprobación respectiva, en el que se etique lo relativo a la adquisición de los “SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PODER



COMITÉ DE ADQUISICIONES

JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", hecho que sea, lo informe a este Comité de Adquisiciones y a la Jefa de Recursos Materiales, a fin de tener pleno conocimiento del techo presupuestal y estar en condiciones de llevar a cabo la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que participen en dicho procedimiento.

Comuníquese esta determinación a la Jefa de Recursos Materiales, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor, Tesorero y Directora Jurídica del Poder Judicial del Estado, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Yalina Domínguez Carro, Secretaria Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Lcdo. Sergio Pérez George
Presidente del Pleno del Órgano de Administración Judicial
del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL
PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER

JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Lcda. Sonia Lilian Rodríguez
Becerra
Integrante del Pleno del Órgano
de Administración Judicial del
Poder Judicial del Estado de
Tlaxcala

Lcdo. Germán Mendoza
Papalotzi
Integrante del Pleno del Órgano
de Administración Judicial del
Poder Judicial del Estado de
Tlaxcala

Lcda. Edna Oded Pérez García
Integrante del Pleno del Órgano
de Administración Judicial del
Poder Judicial del Estado de
Tlaxcala

Mtro. Raymundo Amador García
Integrante del Pleno del Órgano
de Administración Judicial del
Poder Judicial del Estado de
Tlaxcala

Lcdo. Dagoberto Torres López
Contralor del Poder Judicial del
Estado

C.P. Fabián Montiel Gómez
Tesorero del Poder Judicial del
Estado

Lcda. Yalina Domínguez Carro
Secretaria Ejecutiva del Pleno del
Órgano de Administración Judicial

Lcda. Marcela Sánchez García
Directora Jurídica del Poder
Judicial del Estado.